

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

### CON REGLAMENTOS SOBRE MATERIALES Y ARTÍCULOS PREVISTOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

*La presente declaración se refiere a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos según se define en el campo de aplicación del Reglamento (CE) nº 1935/2004.*

*Vollrath Pujadas SAU, con dirección c / Castanyet nº 132, 17430, Sta. Coloma de Farners*

*Por la presente DECLARA que el artículo referenciado para el cliente es el siguiente:*

**Referencia: P100.740, P100.741, P100.742 / P100.750, P100.751, P100.752, P100.753, P100.754, P100.755 / P100.760, P100.761 / P100.770 / P100.780, P100.781 / P100.790, P100.792 / P100.800, P100.803, P100.804, P100.805 / P100.810, P100.813, P100.814 / P100.820, P100.821, P100.822 / P100.840, P100.841, P100.842 / P100.850, P100.851 / P100.860, P100.861, P100.862 / P100.870, P100.871, P100.872 / P100.880, P100.881, P100.882 / P100.890, P100.891, P100.892 / P100.900 / P100.931, P100.932 / P100.940 / P100.950, P100.951 / P100.960**

### Descripción: Cestas Polipropileno

*Fabricado de acuerdo con el siguiente reglamento:*

- Reglamento (CE) n. ° 1935/2004 / CE, de 27 de octubre de 2004, sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- El Reglamento (CE) nº 2023/2006, de 22 de diciembre de 2006, modificado sobre las buenas prácticas de fabricación de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- Regulaciones específicas: Reglamento (CE) No 10/2011 para material plástico;

*No producirá, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1935/2004, en condiciones de usos normales o previsibles, un cambio inaceptable en la composición o un deterioro de las características organolépticas del alimento, en las siguientes condiciones de contacto (marque las casillas correspondientes):*

- Contacto con todo tipo de productos alimenticios:
  - solo:
    - Contacto con alimentos secos:
    - Contacto con alimentos húmedos / alimentos acuosos:
    - Contacto con alimentos grasos:
- Si el Reglamento (CE) No10/2011 y los factores correctivos afectan el material y / o el artículo, especifíquelos:*

N/A

- Contacto con alimentos ácidos:
- Contacto con alimentos alcohólicos:
- Contacto con alimentos congelados o helados:
- Otro tipo de contacto (a especificar):

- Para el tratamiento térmico:  
*Si corresponde, especifique la temperatura máxima y la duración de la cocción en un horno tradicional, en un microondas, durante la esterilización, etc.*

N/A

- Condiciones de contacto (tiempo de almacenamiento y temperatura) con los alimentos, según lo especificado por el cliente:

N/A

Adicionalmente,

- Se entiende que el cumplimiento está sujeto a la conformidad con las condiciones de almacenamiento, manejo y uso, teniendo en cuenta las características específicas del material o artículo, y las condiciones prescritas por las prácticas profesionales o los códigos.
- En el caso de un cambio en el producto envasado, su composición o su uso previsto, así como en el caso de un cambio en las condiciones de uso del material o el artículo, la persona a la que se destina esta declaración debe garantizar la compatibilidad del empaquetado/contenido por el cual se acepta la responsabilidad.

Esta declaración de cumplimiento se ha establecido en lo siguiente (marque las casillas correspondientes, si corresponde):

- Declaración(es) de los proveedores de materias primas  
*(componentes del material cubierto por la presente declaración)*
- Pruebas para garantizar la aplicación del artículo 3 del reglamento (CE) No 1935/2004/CE de 27 de octubre de 2004.

Prueba solicitada	Simulantes	Tiempo	Temperatura	Resultados
<b>Migración Global</b>	<b>10% Etanol</b>	<b>2 horas</b>	<b>70°C</b>	<b>Pasa</b>
	<b>3% Ácido acético</b>	<b>2 horas</b>	<b>70°C</b>	<b>Pasa</b>
	<b>Isooctano</b>	<b>30 min</b>	<b>40°C</b>	<b>Pasa</b>
	<b>95% Etanol</b>	<b>2 horas</b>	<b>60°C</b>	<b>Pasa</b>
<b>Migración Específica de Metales Pesados</b>	<b>3% Ácido acético</b>	<b>2 horas</b>	<b>70°C</b>	<b>Pasa</b>

Esta declaración de conformidad es válida siempre que la composición del material no haya cambiado, su destino no haya cambiado y en ausencia de cambios regulatorios. Esta declaración se establece de conformidad con el artículo 16 del Reglamento (CE) No 1935/2004 para materiales sujetos a medidas europeas específicas.

Esta declaración está destinada a:

**Todos los Clientes de Pujadas**

*(por favor, especifique el nombre de la empresa a la que se destina la declaración)*

**Firmado en Sta. Coloma de Farners en 14 Diciembre, 2018**

*(firma y sello de la empresa)*



**Departamento de Calidad**

**pujadas**